

## **INFOME DE COMISARIO**

**SEÑORES  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
AKTINSOW S.A.**

En cumplimiento de mis funciones de comisario de **AKTINSOW S.A.** por la cual fui designado por la Junta General de accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías No 92-1-4-3-014 publicado en R. O. No 044 de Octubre 13 de 1992 puse a exponerlo siguiente .

1. He revisado el Balace General de la Compañía **AKTINSOW S.A.** al 31 de Diciembre de 1994 y el correspondiente estado de Resultado por el periodo terminado en esta fecha estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expesar una opinión sobre dicho Estado Financiero y sobre el cumplimiento por parte de de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

2. El ezamen se realizo a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financiero incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de geneal aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financiero. Considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión;

3. En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía **AKTINSOW S.A.** por mi examinados, están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, igualmente la administración de la compañía, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio;

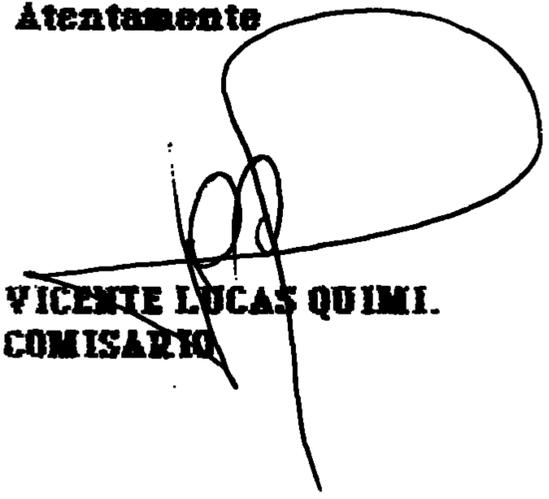
4. Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía **AKTINSOW S.A.** son los adecuados

5. El resultado del Ejercicio es de cero;

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías en esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas, infomación adicional, estaré a proporcionarles.

Atentamente

  
**VICENTE LUCAS QUIMI.  
COMISARIO**

19 OCT. 1998

